

ENR/mvd/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA RELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DEPARTAMENTO A2 (F-25034.001), SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADSCRITO AL ÁREA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Mediante Resolución de 11 de octubre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 207, de 28 de octubre de 2022, se dispuso la aprobación de la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de comisión de servicios, de un puesto de trabajo de Jefe/a Departamento A2, identificado con el código F-25034.001, Servicio de Participación Ciudadana, adscrito al Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de la Diputación Provincial de Cádiz.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 14 de noviembre de 2022, resultando lo siguiente:

Único.- Personas candidatas que han presentado la solicitud de admisión en plazo y reúnen los requisitos necesarios para la comisión de servicios en el puesto F-25034.001:

- Estudillo González, María del Carmen. Funcionaria de carrera de la Diputación Provincial de Cádiz perteneciente al Grupo "A", Subgrupo "A2", Técnica Medio en el Patronato Provincial de Turismo, adscrito al Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria pública del referido procedimiento de provisión de puesto.

La Diputada Delegada del Área de Función Pública

Código Seguro de Verificación	IVULWLPZ7ZCLXRMWIMNEP7UHY	Fecha	18/11/2022 20:22:33
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ENCARNACION NIÑO RICO		
Firmante	MARIANO VIERA DOMINGUEZ (Director del Área de Función Pública)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLPZ7ZCLXRMWIMNEP7UHY	Página	1/1

